

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Vicepresidente Primero a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agustín Forchieri, convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:

FECHA: 24 de noviembre de 2021

LUGAR: Audiencia Pública Mixta - www.legislatura.gov.ar - Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Perú 160. (Según Ley N° 6.306 que ha establecido modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 6).

13:00 horas

Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6214 del 14 de septiembre de 2021 referente al Expte. 208-D-2021 por la cual: Artículo 1°.- Denominase "Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín" a la autopista que une la "Autopista Dr. Ricardo Balbín" con la "Autopista Presidente Dr. Arturo Umberto Illia". Art 2°.- Deróguese la Ley 1198.

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 26/10/2021

Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 18/11/2021 a las 13:00 hs.

Inscripción de Participantes: La Audiencia se realizará mediante la plataforma digital de videoconferencias "Zoom" a la cual accederán las personas que se inscriban previamente en el sitio web www.legislatura.gov.ar. Es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica mediante el mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar y llamando a la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 18 hs.

Público en General: Las Audiencias serán transmitidas en vivo a través del canal oficial de la Legislatura de la plataforma www.youtube.com: www.youtube.com/legisCABA y www.youtube.com/LegisCABA2

Aquellos Ciudadanos que no cuenten con acceso a medios virtuales o requieran participar en forma presencial para intervenir de dicho modo, deberán comunicarse con la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 18 hs. o vía correo electrónico a dg.gypciudadana@hotmail.com y a dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar a los efectos de facilitar su participación mediante los medios que se dispondrán en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Perú N° 160, garantizando el cumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: Mediante el sitio web www.legislatura.gov.ar. Informes: mediante el mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar o llamando a Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 18 hs.

Autoridades de la Audiencia: El Presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 11° de la Ley N° 6 (texto consolidado por la Ley N° 6.017).